

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción siguientes: A Estrada (Pontevedra), Alcalá la Real número 1 (Jaén), Alcalá la Real número 2 (Jaén), Amposta número 1 (Tarragona), Amurrio número 2 (Alava), Barbate de Franco (Cádiz), Benidorm número 1 (Alicante), Benidorm número 2 (Alicante), Bergara número 1 (Guipúzcoa), Carballo número 2 (La Coruña), Cervera número 2 (Lérida), El Puerto de Santa María número 2 (Cádiz), El Vendrell número 3 (Tarragona), Elda número 1 (Alicante), Elda número 44 (Alicante), Figueras número 3 (Gerona), Gavà número 3 (Barcelona), Getxo número 2 (Vizcaya), Igualada número 3 (Barcelona), La Orotava número 2 (Tenerife), Manacor número 3 (Balcares), Priego de Córdoba (Córdoba), Quart de Poblet número 1 (Valencia), Quintanar de la Orden número 2 (Toledo), Sagunto número 1 (Valencia), Tortosa número 1 (Tarragona), Tudela número 2 (Navarra), Utrera número 2 (Sevilla), Valdepeñas número 2 (Ciudad Real), Valls número 2 (Tarragona), Vic número 3 (Barcelona), Vilafranca del Penedés número 2 (Barcelona), Vilanova i la Geltrú número 4 (Barcelona) y Yecla (Murcia).

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 17 de mayo de 1991, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 1992.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**16765** RESOLUCION 452/38804/1992, de 12 de junio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se designan militares de empleo de la categoría de tropa y marinería profesionales de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra.

Relación nominal del personal de la Brigada Paracaidista, incorporados el 2 de marzo de 1992, que han superado las pruebas de aptitud anunciadas por Resolución 452/39565/1991, de 2 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 295, del 10), designando militares de empleo de la categoría de tropa y marinería profesionales, con fecha 2 de mayo de 1992.

Madrid, 12 de junio de 1992.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Pertierra.

### ANEXO

Relación que se indica, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad y C.R.: BRIPAC

Beltrán Gil, Pedro José. 2 de septiembre de 1974. 23.003.084. Murcia.  
Cantos Rosales, Jesús. 25 de diciembre de 1974. 44.757.430. Alicante.  
Cobo Sañudo, Fernando. 6 de enero de 1974. 20.202.620. Cantabria.  
Costero Cerrada, Sergio. 28 de diciembre de 1974. 9.003.195. Madrid.  
Calle Peculo, Fernando de la. 28 de abril de 1973. 51.415.706. Madrid.  
Delgado Rodríguez, Moisés. 3 de noviembre de 1973. 45.584.945. Almería.  
Diez Vega, Roberto Enrique. 7 de diciembre de 1974. 20.260.545. Madrid.  
Fernández Sánchez, José Antonio. 21 de junio de 1973. 18.112.291. Almería.  
Galvin Lirio, Miguel Ángel. 15 de junio de 1973. 25.711.377. Málaga.  
García Blanco, Oskar. 7 de febrero de 1973. 7.979.841. Salamanca.  
García de la Cruz, Miguel Ángel. 8 de octubre de 1974. 4.597.671. Cuenca.

Giner Baixauli, Miguel Ángel. 5 de enero de 1973. 52.633.810. Valencia.  
Hernández Fernández, Antonio. 7 de octubre de 1973. 44.176.290. Barcelona.  
Jiménez Berénguez, Juan Carlos. 1 de enero de 1973. 22.143.528. Cáceres.  
Juanes González, Víctor. 16 de noviembre de 1973. 7.983.571. Salamanca.  
Lozano Ferrera, Francisco Man. 7 de septiembre de 1974. 8.859.490. Badajoz.  
Luna Moreno, César. 22 de marzo de 1973. 2.904.660. Madrid.  
Martínez Cabanillas, Luis Andrés. 24 de mayo de 1973. 52.942.754. Valencia.  
Mate Costa, Agustín. 16 de abril de 1974. 36.134.289. Lugo.  
Melón Cuesta, Conrado. 26 de noviembre de 1973. 9.800.985. León.  
Ali Dwas Mohamed Mohamed. 17 de septiembre de 1974. 45.093.188. Ceuta.  
Molins Aja, Jesús Ramón. 24 de diciembre de 1973. 20.154.442. Cáceres.  
Montañés López, José Felipe. 9 de abril de 1973. 5.917.206. Cáceres.  
Mora Contento, Diego. 26 de abril de 1973. 51.933.822. Madrid.  
Ortega Cruz, Juan. 22 de mayo de 1969. 52.857.294. Las Palmas.  
Ortega García, Juan Manuel. 9 de octubre de 1974. 27.343.529. Málaga.  
Palmiro Ocaña, Carlos. 10 de octubre de 1973. 43.071.409. Baleares.  
Paz Mangas, Marcos Manuel. 24 de marzo de 1973. 10.872.221. Oviedo.  
Pérez Bermúdez, Abel. 20 de noviembre de 1974. 31.696.606. Cádiz.  
Pérez Sánchez, Cándido. 31 de agosto de 1974. 25.671.364. Málaga.  
Pérez Valdivieso, Armando. 3 de enero de 1973. 52.774.247. Cáceres.  
Peñacoba del Canto, Ignacio. 9 de diciembre de 1969. 9.784.658. Valladolid.  
Salmerón López, César. 1 de junio de 1974. 52.588.240. Málaga.  
Seco Cañuelo, Manolo. 19 de noviembre de 1973. 7.982.700. Salamanca.  
Segura Santaolalla, Jesús. 4 de junio de 1971. 25.663.306. Málaga.  
Tomás Sánchez, Sergio. 15 de julio de 1973. 33.489.075. Alicante.  
Velázquez Beltrán, Juan Pedro. 19 de septiembre de 1971. 82.807.993. Murcia.

**16766** RESOLUCION 452/38945/1992, de 30 de junio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se designan militares de empleo de la categoría de tropa y marinería profesionales de la Legión.

Relación nominal del personal de la Legión, incorporados el 2 de marzo de 1992, que han superado las pruebas de aptitud anunciadas por Resolución 452/39565/1991, de 2 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 295, del 10), designando militares de empleo de la categoría de tropa y marinería profesionales, con fecha 2 de mayo de 1992.

Madrid, 30 de junio de 1992.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Pertierra.

### ANEXO

Relación que se indica, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad y C.R.: Legión

Pascual López, Carmelo. 18 de diciembre de 1974. 45.563.895. Alicante.  
Gosálbez Diego, José. 10 de diciembre de 1974. 52.778.150. Alicante.  
Bonilla Hidalgo, Miguel. 26 de septiembre de 1974. 45.581.296. Almería.  
Leitón Salgado, Manuel. 14 de abril de 1974. 8.861.390. Badajoz.  
Ferreiro López, Alfonso. 17 de diciembre de 1973. 46.730.264. Barcelona.  
García Montero, J. Ignacio. 18 de abril de 1975. 31.866.260. Cádiz.  
Alles Lozano, Ángel. 7 de marzo de 1973. 34.009.169. Cádiz.  
Espinosa de Paz, Jesús. 28 de julio de 1973. 5.672.507. Ciudad Real.  
Soto Vicente, Miguel. 17 de junio de 1972. 32.666.901. La Coruña.  
Villanueva Heredia, Fernando. 9 de abril de 1974. 44.273.232. Granada.  
Carvajal Rodríguez, Manuel. 20 de marzo de 1974. 26.031.442. Jaén.  
Cruz Camon, Manuel de la. 8 de mayo de 1972. 22.991.631. Madrid.  
Cervantes Herranz, Javier. 30 de enero de 1970. 2.635.175. Madrid.  
Durán Luque, Francisco. 8 de abril de 1973. 25.690.836. Málaga.  
Chamizo Vico, Isidoro. 2 de marzo de 1974. 25.696.556. Málaga.

- Gómez Guerrero, Daniel. 15 de septiembre de 1973. 33.394.083. Málaga.
- Merino Sánchez, Antonio. 31 de agosto de 1974. 25.715.838. Málaga.
- Lupiáñez Calle, Antonio. 29 de julio de 1974. 44.578.400. Málaga.
- García Moreno, David. 6 de enero de 1974. 74.827.150. Málaga.
- Jiménez Sedeño, Manuel. 24 de octubre de 1973. 25.689.324. Málaga.
- Jiménez Jurado, Francisco. 7 de mayo de 1974. 25.588.498. Málaga.
- Sánchez Serrano, Sebastián. 30 de diciembre de 1974. 53.683.895. Málaga.
- Pérez Monzón, Javier. 31 de enero de 1974. 33.497.176. Málaga.
- Fernández Francés, Antonio. 7 de febrero de 1974. 25.594.296. Málaga.
- Rodríguez Silvente, José. 18 de noviembre de 1974. 25.675.371. Málaga.
- Vadillo Amador, Manuel. 20 de enero de 1970. 33.373.186. Málaga.
- González Berben, Juan. 24 de octubre de 1971. 25.713.435. Málaga.
- Sthamar García, Angel. 23 de noviembre de 1972. 33.381.743. Málaga.
- Angulo González, Daniel. 17 de febrero de 1969. 25.705.454. Málaga.
- Hernández Rivero, Manuel. 18 de noviembre de 1974. 44.706.411. Las Palmas.
- Blanca Morales, Rafael. 29 de abril de 1974. 52.268.040. Sevilla.
- Sobrinio Vergara, Diego. 18 de mayo de 1974. 44.952.540. Sevilla.
- Díaz Rodríguez, Mario. 12 de julio de 1974. 28.613.805. Sevilla.
- Siverio de Vega, Kenty. 1 de octubre de 1973. 45.453.217. Tenerife.
- Tejreiro Perezagua, Alberto. 17 de diciembre de 1972. 3.857.303. Toledo.
- Barbera López, Hugo. 19 de enero de 1975. 44.853.289. Valencia.
- Bordetas Gil, Gonzalo. 21 de mayo de 1974. 25.424.606. Valencia.
- Vallejo Correa, Manuel. 3 de septiembre de 1969. 22.552.958. Valencia.
- Algarate Ondarra, Javier. 7 de diciembre de 1970. 16.050.235. Bilbao.
- Blázquez Segura, Rafael. 7 de febrero de 1975. 46.579.937. Zaragoza.
- San Juan González, Jesús. 9 de julio de 1974. 45.090.560. Ceuta.
- Mohamed Susi, Hamid Ahmed. 20 de septiembre de 1974. 45.091.590. Ceuta.
- Ibáñez Martínez, Jesús. 27 de julio de 1974. 45.294.927. Melilla.
- Rosa Guerra, Joaquín. 12 de febrero de 1973. 45.288.549. Melilla.
- Ramos Gómez, José. 26 de mayo de 1974. 45.288.241. Melilla.
- Berlanga Nave, Félix Fco. 18 de julio de 1974. 45.279.940. Melilla.
- Amador Oliver, Juan. 27 de septiembre de 1969. 27.534.869. U. Serv. Viator.
- Gómez Millán, Jaime. 10 de abril de 1971. 27.316.520. Acuar. A. Tablada.
- López Sánchez, Fco. Manuel. 14 de agosto de 1972. 28.490.978. Bimtb. Teruel 3.
- Navarro Domingo, Manuel A. 30 de marzo de 1972. 44.253.974. Grupo Munt. 2/III.
- Vega López, Enrique. 22 de abril de 1972. 33.387.668. Rimt. Pavia 19.
- Gómez Arana, Juan. 15 de mayo de 1970. 33.366.730. Málaga.
- Montero Parada, Julio. 19 de agosto de 1973. 25.592.958. Málaga.
- Pedrosa Gómez, Francisco. 28 de octubre de 1969. 33.391.540. Málaga.
- Conde López, Miguel. 10 de marzo de 1971. 53.688.196. Málaga.
- Alcántara Pérez, Ramón. 28 de junio de 1973. 25.697.841. Málaga.
- Frutos Pérez, Juan Antonio. 20 de agosto de 1973. 21.514.819. Alicante 1.º Tercio.
- García García, Juan José. 19 de agosto de 1973. 21.665.947. Alicante 1.º Tercio.
- González Blanco, Javier. 17 de agosto de 1973. 52.591.556. Barcelona 1.º Tercio.
- Bello Castro, Carlos Alberto. 5 de octubre de 1972. 79.314.304. La Coruña 1.º Tercio.
- Mallo Felipez, José Manuel. 25 de julio de 1973. 76.369.665. La Coruña 1.º Tercio.
- Torres Borrzas, Rogelio. 13 de julio de 1973. 79.315.416. La Coruña 1.º Tercio.
- Oliveira Alvarez, David. 7 de julio de 1973. 34.894.644. La Coruña 1.º Tercio.
- López Alvarellos, Elias. 16 de junio de 1973. 79.320.524. La Coruña 1.º Tercio.
- Varela Peón, Rubén. 23 de julio de 1973. 44.806.046. La Coruña 1.º Tercio.
- Jiménez de Dios, José Carlos. 28 de mayo de 1969. 24.231.646. Granada 1.º Tercio.
- Sánchez Garrido, Manuel. 11 de junio de 1971. 74.645.817. Granada 1.º Tercio.
- Camero Cáceres, Pedro. 2 de junio de 1973. 44.287.757. Granada 1.º Tercio.
- González Canedo, Emilio. 15 de junio de 1973. 44.425.659. León 1.º Tercio.
- Diez Páramo, Carlos Andrés. 21 de junio de 1973. 52.773.985. León 1.º Tercio.
- Fernández Fernández, Francisco. 18 de junio de 1973. 9.794.393. León 1.º Tercio.
- Cabanas y Vázquez, Angel. 20 de junio de 1973. 33.329.573. Lugo. 1.º Tercio.
- Veiga Varballeira, Miguel. 15 de julio de 1973. 33.333.884. Lugo 1.º Tercio.
- Ríos Fernández, Aurelio. 4 de febrero de 1970. 73.219.548. Málaga 1.º Tercio.
- Ramos Rodríguez, Daniel. 27 de junio de 1973. 44.453.168. Orense 1.º Tercio.
- Feijoo Sousa, José Ramón. 17 de julio de 1973. 44.458.574. Orense 1.º Tercio.
- Vila Cao, Victor. 5 de junio de 1973. 76.718.427. Orense 1.º Tercio.
- Cajide Vieitez, Juan Carlos. 8 de diciembre de 1971. 36.081.478. Orense 1.º Tercio.
- Oveja Varela, Roberto. 9 de enero de 1974. 34.987.146. Orense 1.º Tercio.
- Prada García, Martín. 20 de junio de 1973. 76.722.688. Orense 1.º Tercio.
- Plaza Santoro, Juan Carlos. 3 de junio de 1971. 10.881.478. Oviedo 1.º Tercio.
- Pérez Sevarlija, Castro. 10 de junio de 1973. 9.422.945. Oviedo 1.º Tercio.
- Ocampo González, Manuel. 28 de junio de 1969. 35.565.315. Pontevedra 1.º Tercio.
- Martín del Río, José Luis. 26 de junio de 1973. 12.330.138. Valladolid 1.º Tercio.
- Rodríguez Peláez, Antonio José. 28 de agosto de 1970. 9.319.105. Zamora 1.º Tercio.
- Campanario Alba, Francisco Jesús. 23 de marzo de 1972. 45.283.301. Melilla 1.º Tercio.
- Cayueta Biedma, Blas. 2 de octubre de 1969. 45.281.837. Melilla 1.º Tercio.
- Calvente Criado, Juan Antonio. 13 de septiembre de 1972. 45.290.458. Melilla 1.º Tercio.
- Galán Moreno, Francisco Manuel. 2 de enero de 1971. 45.281.697. Melilla 1.º Tercio.
- Vigara Requena, José Antonio. 28 de mayo de 1973. 74.510.757. Albacete 2.º Tercio.
- Carrasco Alvarez, Victor. 18 de diciembre de 1972. 21.507.115. Alicante 2.º Tercio.
- Hermoso Navarrete, Manuel. 7 de mayo de 1973. 21.508.883. Alicante 2.º Tercio.
- Muñoz Torres, Luis. 18 de mayo de 1973. 52.775.458. Alicante 2.º Tercio.
- Ruso Lledó, Manuel Ramón. 8 de mayo de 1973. 21.513.640. Alicante 2.º Tercio.
- García Palao, Juan. 24 de mayo de 1973. 29.072.417. Alicante 2.º Tercio.
- Almida Guerra, Francisco José. 16 de agosto de 1973. 32.047.841. Cádiz 2.º Tercio.
- Caballero Alvarez, Francisco David. 15 de agosto de 1973. 32.047.099. Cádiz 2.º Tercio.
- Peinado Carrión, Luis Guillermo. 27 de mayo de 1973. 18.990.710. Castellón 2.º Tercio.
- Crespo Millán, Luis. 29 de abril de 1973. 18.987.955. Castellón 2.º Tercio.
- Rodríguez Granadero, Angel. 31 de mayo de 1973. 52.941.456. Castellón 2.º Tercio.
- Ondofio Nieto, Jorge. 29 de mayo de 1971. 52.796.480. Castellón 2.º Tercio.
- Argibay Palacios, Oscar. 20 de mayo de 1973. 18.994.236. Castellón 2.º Tercio.
- Durán Granell, Jesús Manuel. 4 de mayo de 1973. 18.987.142. Castellón 2.º Tercio.
- García Yelo, Joaquín. 17 de mayo de 1973. 77.523.555. Murcia 2.º Tercio.
- Martínez Calero, José. 20 de mayo de 1973. 41.459.420. Murcia 2.º Tercio.
- Fernández López, José. 11 de diciembre de 1972. 52.827.511. Murcia 2.º Tercio.
- Casal Vieitez. 15 de septiembre de 1970. 35.454.695. Pontevedra 2.º Tercio.
- Honrubia Alandes, Ovaldo. 22 de julio de 1969. 20.804.362. Valencia 2.º Tercio.
- Grau Francés, Simón. 9 de julio de 1973. 52.717.829. Valencia 2.º Tercio.
- Gimeno Garcia, Fernando. 30 de mayo de 1973. 20.018.203. Valencia 2.º Tercio.
- Trull Mari, Roberto. 29 de abril de 1973. 73.560.429. Valencia 2.º Tercio.
- Zacares Davila, David. 29 de mayo de 1973. 29.182.462. Valencia 2.º Tercio.

García García, Igor Jesús. 1 de septiembre de 1970. 29.103.800. Zaragoza 2.º Tercio.

Mustienes Luesma, Luis. 5 de septiembre de 1970. 29.104.338. Zaragoza 2.º Tercio.

Trocili Velasco, Juan Ramón. 22 de enero de 1970. 30.793.277. Ceuta 2.º Tercio.

Aznar Berenguer, Joaquín. 12 de agosto de 1972. 21.505.242. Alicante 3.º Tercio.

Niño Velasco, Francisco. 3 de diciembre de 1969. 9.327.512. Málaga 3.º Tercio.

Sáez Carmona, Luis. 20 de noviembre de 1973. 6.576.924. Avila 3.º Tercio.

Perálvarez Zafra, Juan Carlos. 3 de diciembre de 1972. 52.485.099. Córdoba 3.º Tercio.

Aneiros Vázquez, Pablo. 28 de junio de 1969. 33.290.766. La Coruña 3.º Tercio.

Pascual Moreno, Javier. 19 de abril de 1973. 52.953.968. Madrid 3.º Tercio.

Moure Jardón, Jesús Manuel. 27 de abril de 1969. 76.711.048. Orense 3.º Tercio.

Pardos Afonso, Fco. Vicente. 17 de mayo de 1969. 25.583.129. Las Palmas 3.º Tercio.

Gámiz Castellanos, Antonio. 9 de mayo de 1969. 34.773.407. Las Palmas 3.º Tercio.

González Hernández, Carlos Alb. 2 de septiembre de 1970. 42.876.938. Las Palmas 3.º Tercio.

González Marín, Armando. 10 de noviembre de 1969. 26.008.706. Las Palmas 3.º Tercio.

Ojeda Dieppa, Antonio. 29 de enero de 1971. 45.532.191. Las Palmas 3.º Tercio.

González Domínguez, Octavio. 18 de noviembre de 1973. 52.835.842. Las Palmas 3.º Tercio.

Molina Ramos, Pedro. 9 de enero de 1973. 78.476.381. Las Palmas 3.º Tercio.

Gómez del Rosario, Antonio. 13 de junio de 1973. 44.716.663. Las Palmas 3.º Tercio.

Lloret Martínez, Jaime. 14 de diciembre de 1972. 39.726.098. Tarragona 3.º Tercio.

Calleja Castrillo, Juan Carlos. 13 de junio de 1969. 12.373.784. Valladolid 3.º Tercio.

Meneses Escudero, José Antonio. 15 de septiembre de 1970. 25.128.804. Alicante 4.º Tercio.

Jiménez Morales, Pedro. 28 de mayo de 1973. 31.677.192. Cádiz 4.º Tercio.

Chacón Torres, Gabriel. 17 de abril de 1972. 31.264.192. Cádiz 4.º Tercio.

Fernández Larena-Avellaneda, Luis. 11 de abril de 1969. 51.394.764. Madrid 4.º Tercio.

Valderrama Cruces, Juan Manuel. 23 de octubre de 1972. 25.588.488. Málaga 4.º Tercio.

Lobo Pino, Fco. Javier. 20 de marzo de 1969. 25.581.515. Málaga 4.º Tercio.

Pacheco Delgado, Miguel Ángel. 1 de junio de 1971. 25.588.839. Málaga 4.º Tercio.

Cabrera Jiménez, Fco. Javier. 28 de septiembre de 1970. 25.586.093. Málaga 4.º Tercio.

Carmona Domínguez, Javier. 8 de junio de 1973. 52.586.876. Málaga 4.º Tercio.

Reyes García, Sebastián. 14 de febrero de 1975. 25.593.947. Málaga 4.º Tercio.

Caño Vergara, Gerardo. 5 de octubre de 1974. 45.090.536. Málaga 4.º Tercio.

Romero Ruiz, Alberto. 16 de febrero de 1971. 25.588.546. Málaga 4.º Tercio.

Velasco López, Luis Victorio. 4 de junio de 1973. 25.696.576. Málaga 4.º Tercio.

Gilchrist Calderón, Santiago. 5 de junio de 1970. 25.329.011. Málaga 4.º Tercio.

Garrido Felipe, Federico. 17 de abril de 1970. 25.585.392. Málaga 4.º Tercio.

Guerrero Ruiz, Juan Antonio. 21 de mayo de 1971. 25.587.051. Málaga 4.º Tercio.

Sánchez Fernández, José. 2 de enero de 1972. 25.577.527. Málaga 4.º Tercio.

Peix Patón, Javier. 2 de junio de 1973. 52.279.989. Zaragoza 4.º Tercio.

Ramís Martí, Jordi. 14 de junio de 1973. 43.437.254. Zaragoza 4.º Tercio.

Fines Hidalgo, José. 15 de junio de 1973. 25.167.616. Zaragoza 4.º Tercio.

Rodríguez Juan, Jesús Vicente. 27 de julio de 1972. 7.975.631.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**16767** *ORDEN de 17 de junio de 1992, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se declara el cese en el servicio activo y la pérdida de la condición de funcionario de don Agustín Herrera Herrera, A13TC-27107.*

Recaída sentencia firme número 818 de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife por un delito de malversación de caudales públicos, seguido contra don Agustín Herrera Herrera, funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto—, A13TC-27107, imponiéndole la pena de inhabilitación absoluta.

Este Ministerio acuerda:

Declarar el cese en el servicio activo y la pérdida de la condición de funcionario de don Agustín Herrera Herrera, de acuerdo con el artículo 37.1, d), de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964.

Madrid, 17 de junio de 1992.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo autónomo Correos y Telégrafos.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

**16768** *ORDEN de 9 julio de 1992 por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de trabajo convocado por Orden de 11 de mayo de 1992, modificada por Orden de 3 de junio de 1992.*

Por Orden de 11 de mayo de 1992, modificada por Orden de 3 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo y 13 de junio, respectivamente), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Departamento y que se relacionaban en el anexo I.

A los efectos previstos en la base undécima de la convocatoria, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de Valoración, acuerda resolver el mencionado concurso, según se dispone a continuación:

Primero.—Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados y que figuran en anexo de la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base décima.

Tercero.—El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad que el desempeñado hasta ese momento, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al de cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—Los ceses y tomas de posesión serán dados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Quinto.—Contra la presente Orden de resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de julio de 1992.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), el Subsecretario, Mariano Casado González.

Sr. Subsecretario del Departamento.